



PLAZAS SINGULARIZADAS A OPE

Tras años de insistir que en la CAV tendríamos que tener también procesos selectivos con plazas singularizadas por razón de idioma, tras negociaciones entre los partidos políticos EH BILDU, PNV y el Grupo Mixto con el Gobierno, han llegado a un acuerdo para que esto sea posible.

LAB, ha participado a través de EH-BILDU en esas negociaciones y aunque nuestra pretensión era más ambiciosa, como negociar la desaparición de la condición de Cuerpos Nacionales para poder gestionar todos los procesos desde el País vasco, finalmente este es el ACUERDO DE ENMIENDA TRANSACCIONAL que han acordado.

Con este acuerdo se van a poder realizar convocatorias de plazas singularizadas por razón de idioma, con la condición de reducir la tasa de interinidad de estas plazas singularizadas al 8 por ciento, para lo que en próximos procesos selectivos se reservará un cupo de plazas vacantes singularizadas en las que se establecerá como requisito la acreditación del perfil lingüístico.

No sabemos si convocaran plazas perfiladas en el siguiente proceso selectivo, ya que la enmienda tiene que publicarse en la Ley de Eficiencia Organizativa, que la semana que viene pasa para su aprobación al Congreso, luego al Senado y de vuelta al Congreso.

Andamos justas de tiempo, pero, no nos atrevemos a decir si se van a convocar plazas perfiladas en el próximo proceso selectivo o en el siguiente.

Os adjuntamos la enmienda firmada



